Asunción, 29 de septiembre de 2022.-

DICTAMEN GUOC N° 117/2022

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por COMUNICACIÓN INTERNA USI N° 023/2022 de fecha 20 de abril de 2022 remitida por la Gerencia de Operaciones, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 2 "Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado." **SHOPPING CHINA, ALIBABA, CHEMSPLASH, R.S. HUGHES, KPN y ALIEXPRESS**

Punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas". **Contrato 52/2021 ID 390.939, Contrato 53/2021 ID 390.939, Contrato 127/2019 ID 357.992, Contrato 121/2019 ID 357.992.-**

Punto 4 "...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo". -

Empresas que remitieron presupuesto: **Guaindupar, Equipro, Indalco**

Se adjunta planilla de precios.

A partir de la información obtenida, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia es el precio promedio entre todos los precios obtenidos.

Realizado el análisis y las correcciones aritméticas correspondiente en base a los antecedentes arrimados; se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la RESOLUCIÓN 1890/2020 que reza "...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas,

Arq. Rossana Estigarribia López
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...".

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020** para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rossana Estigarribia López.

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ESSAP S.A

ADQUISICION DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DUCHA DE EMERGENCIA LAVA OJOS - ID: 419.540

Item	Descripcion del bien	Unidad de medida	Codigo	Cantidad	Presupuesto presupuesto			Contratos anteriores				Otras fuentes			Precio promedio por Unidad	Precio total por cantidad	Página web
					Presupuesto Guaindupar	Presupuesto Equipro	Presupuesto Indalco	Contrato 52/2021 ID 390939	Contrato 53/2021 ID 390939	Contrato 127/2019 ID 357992	Contrato 121/2019 ID 357992	Página WEB					
					Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio de origen	Cotizacion del dia BCP	Precio en guaranies			
1	Traje encapsulado - para trabajos con producto quimico.	Unidad	46181503-003	10	13.000.000		736.267			4.650.000					6.128.755	61.287.550	-
2	Equipo de respiracion Autonoma	Unidad	46182004-9999	3	40.000.000		50.186.325	19.544.427		18.900.000					32.157.688	96.473.064	-
3	Mascara semi facial	Unidad	46182005-001	15	260.000	235.000	560.325		190.000						311.331	4.669.965	-
4	Mascara facial completa	Unidad	46182001-003	10	1.500.000	1.500.000	1.829.126		1.350.000						1.544.781	15.447.810	-
5	Filtro descartable - compatible para gases	Unidad	46182001-012	400	190.000	140.000	161.815				80.300				143.028	57.211.200	-
6	Filtro descatable compatible para polvos	Unidad	46182001-012	400	120.000	105.000	86.215				50.900				90.528	36.211.200	-
7	Traje anticolera medio cuerpo	Unidad	53102706-002	200	480.000		851.807	266.769			228.900				456.869	91.373.800	-
8	Antiparra contra salpicadura	Unidad	46181811-001	150	45.000	45.000	107.374			16.000					53.343	8.001.450	-
9	Antiparra contra virutas	Unidad	46181811-002	250	15.000	12.500	18.214				9.990				13.926	3.481.500	-
10	Guantes de hilo de algodón, moteado en PVC en las palmas	Unidad	46181504-9999	5000	5.000	4.000	4.441		3.600						4.260	21.300.000	-
11	Guante de cuero vaqueta	Unidad	46181504-001	6500	27.000	27.500	73.783		19.900						37.045	240.792.500	-
12	Piloto de gabardina	Unidad	46181525-004	300	66.000	110.000		65.152							80.384	24.115.200	-
13	Chaleco reflectivo con logo de essap	Unidad	53102706-005	350	25.000		68.386	28.525		28.000					37.477	13.116.950	-
14	Bota de goma	Unidad	46181604-004	190	100.000	95.000	145.479		64.950						101.357	19.257.830	-
15	Cono de señalizacion	Unidad	46161508-001	200	190.000		192.450	136.330			84.100				150.720	30.144.000	-
16	Cinta de señalizacion vial	Unidad	46161504-998	500	45.000		95.457				21.300				53.919	26.959.500	-
17	Botas de seguridad completa, con [illegible]	Unidad	46182306-003	14	1.100.000		730.950	625.345							818.765	11.462.710	-
18	Chaleco salvavida	Unidad	46181507-002	20	500.000			412.335						404.000	438.778	8.775.560	SHOPPING CHINA
19	Ducha de emergencia	Unidad	46181810-9999	7	5.500.000		5.937.972					1.500	6.865,78	10.298.670,0	7.245.547	50.718.829	ALIBABA
20	Traje completo para uso de trabajos [illegible]	Unidad	46181525-006	110	160.000	550.000	137.443					88,43	6.865,78	607.140,9	363.645	40.000.950	AMAZON
21	Guantes de nitrilo largo	Unidad	46181504-015	100	70.000		47.124			38.000					51.708	5.170.800	-
22	Delantal de PVC para transporte de [illegible]	Unidad	42131601-001	50	50.000		269.065					493,15	340,68	168.006,3	162.357	8.117.850	R.S. HUGHES
23	Protector auditivo tipo copa	Unidad	46181901-9998	40	50.000	45.000	362.038					15.400	1,82	28.028,0	121.266	4.850.640	KPN SAFETY SOLUTIONS
24	Casco de proteccion tipo rescate	Unidad	46181704-9996	15	250.000		1.413.044					3.016,47	61,32	184.969,9	616.004	9.240.060	ALI EXPRESS
	MONTO TOTAL															888.180.918	

OBSERVACION: Al pedido del sector se realiza la correcion aritmética correspondiente para su posterior carga al SICP.-

Ernes Raúl Villa Cáceres
Jefe Unidad Seguridad Industrial
Reg. Prof. 3[illegible]1972.4005871313

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

compras.shoppingchina.com.py/producto/salvavidas-sumax-neopren-rojo-80-100kg-701070

SHOPPING CHINA
IMPORTADOS

INICIO | INSTITUCIONAL | SERVICIO DE ENTREGA | CONTACTO | ¿Qué desea comprar? | Carrito (0) Item | Deseos (0) Items | Acceder

SALVAVIDAS SUMAX NEOPREN ROJO 80-100KG

☆☆☆☆☆

G$ 404.000

$ 52,00

*** Precio en U$ bajo régimen de turismo, Los valores no incluyen I.V.A. (impuesto obligatorio para residentes en Paraguay)**

Descripción

Uso para natación, pesca, entre diversas actividades acuáticas, Cremallera súper resistente con protección interna y externa para que no quede atrapada en su ropa.
MATERIAL: 90% de neopreno / 10% poliéster laminado, ISO 12402-5 estándar Aprobado
ESPUMA: 100% SPC
- Protección, resistencia , y excelente acabado
- Comodidad y seguridad
- YKK cremallera frontal con mango

11:12 a.m.
07/04/2022

0030

spanish.alibaba.com/product-detail/emergency-shower-and-double-outlet-eye-washer-1600133213608.html?spm=a2700.details.maylikeexp.3.63ec1bfaXXIVzg

Alibaba.com | Artículos | Lo que estás buscando... | NEW Buscar

inglés español | Google Translate

Categorías | Listo para enviar | Equipo de protección p... | Exhibiciones comercial... | Central de compradores | Vender en Alibaba | Ayuda | Obtener la aplicación | Español - USD | Envío a:

Casa > Todas las industrias > Muebles > Muebles comerciales > Muebles para laboratorio | Suscribirse a Comercio alerta

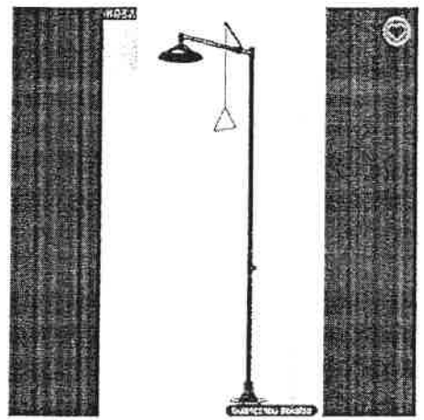

Click here to expended view

Añadir para co... | Compartir

Ducha de emergencia y doble salida ojo lavadora

>=1 Sets

1.500,00 US$

Beneficios: Reembolsos rápidos en pedidos de menos de 1000 USD | Reclamar ahora >

Color:

Talla: 1200/1500/1800/2000*795*2050mm

Muestras:

200,00 US$/Set | 1 Set (Pedido mínimo) | Comprar muestras

Lead Time:

Cantidad(Sets)	1 - 1	>1
Hora del Est.(días)	10	Se negociará

Personalización: Logotipo personalizado(Min. Order: 1 Sets) Lead Time
Embalaje personalizado(Min. Order: 1 Sets)
More

Shipping: Support Rápido · Transporte marítimo · Transporte terrestre · Transporte aéreo

Alibaba.com Freight | Compare Rates | Learn more

Protección: Garantía comercial | Protege tus pedidos de Alibaba.com

Para consultar por precios de productos, personalizaciones u otra información:

Contactar Proveedor

Llámanos

Hablar ahora

Guangzhou Boka Lab System Tec...

CN 8 YRS

Tiempo de respues... ≤8h | Tasa de entrega a t... 0.0%

8 Transacciones

20,000+

Contactar Proveedor | Hablar ahora | Historial de búsquedas

Mensajero

TOP

11:24 a.m. 07/04/2022

0029

amazon.com/-/es/CHEMSPLASH-protección-salpicaduras-materiales-peligrosos/dp/B07K8WJPV4?th=1

zon Enviar a Paraguay Todos Hola, Identifícate Cuenta y Listas Devoluciones y Pedidos Carrito

Ofertas del Día Servicio al Cliente Listas Tarjetas de Regalo Vender

entas y Mejoras del Hogar Los más Vendidos Ofertas y Ahorros Ideas de Regalos Herramientas Eléctricas y Manuales Lámparas y Ventiladores de Techo Accesorios de Cocina y Baño Smart Home Compra por habitación Launchpad

Kindle Paperwhite internacional Comprar ahora ›

rramientas y Mejoras del Hogar › Protección y Seguridad › Equipo de Seguridad Personal › Vestimenta de Protección › Ropa de Seguridad › Buzos

Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

CHEMSPLASH 1 traje de protección contra salpicaduras química (amarillo) para materiales peligrosos, pintura y productos químicos ligeros, costuras serged (caja de 12) (3XL, capucha adjunta, muñeca elástica y tobillo)

Visita la tienda de CHEMSPLASH

10 calificaciones

Precio: US$88.43

Talla: 3XL

M | L | XL | XXL | 3XL | 4X-Large | 5XL | 2XL

Color: Capucha, muñeca y tobillo elásticos.

- El mono protector ligero definitivo: los productos ChemSplash 1 ofrecen ventajas ergonómicas para entornos de laboratorio y producción, con mono, delantal químico y opciones de traje completo para proteger contra partículas comunes, así como pesticidas y pintura nueva.
- Diseñado para el trabajo: los trabajadores profesionales en campos nucleares, petróleo y gas, industriales y de remediación confían en la línea ChemSplash 1 de International Enviroguard para la comodidad diaria no ofrecida por trajes de plástico o látex estándar. Estilos adicionales disponibles incluyen delantales y mangas.
- Diseñado para la acción: un cuello cómodo, una construcción de hombro de una sola pieza y entrepierna reforzada hacen que ChemSplash 1 sea una de las marcas de ropa de seguridad más cómodas en el mercado. Una amplia gama de tamaños hace que sean una gran opción para hombres,

US$ 88.43

Tu ubicación de entrega seleccionada está más allá de la cobertura de envío del vendedor para este artículo. Elige una ubicación de entrega diferente o compra a otro vendedor.

Enviar a Paraguay

Ver artículos similares que se envían a Paraguay.

Ver artículos similares

Compartir

¿Tienes para vender?

Vender en Amazon

11:26 a.m. 07/04/2022

0028

rshughes.mx/p/Ansell-Microchem-4000-Verde-Pequeno-Delantal-Mandil-Resistente-A-Productos-Quimicos-076490-19470/076490_19470/

R.S. HUGHES
DESDE 1954

01 800 223 0774
SOLUCIONES PARA CRECER

INICIO SUCURSALES RECURSOS COMPAÑÍA CUENTA LISTA EXPRESS (0) INICIAR SESIÓN $MXN

BIENVENIDO

TIENDA

- PRODUCTOS PARA EL COVID-19 >
- ABRASIVOS >
- ADHESIVOS Y SELLADORES >
- PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES >
- COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS >
- INSTALACIONES >
- ETIQUETAS, MARCADORES E IMPRESORAS >
- RUIDO, VIBRACIÓN Y AMORTIGUACIÓN >
- PINTURAS Y REVESTIMIENTOS >
- SEGURIDAD >
- ENVÍO Y EMBALAJE >
- SEÑALES >
- CINTAS >
- HERRAMIENTAS >

Buscar...

SEGURIDAD > VESTIMENTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE) > DELANTALES, BATAS Y MANDILES DE CAPA PROTECTORES > DELANTALES PROTECTORES > DELANTALES RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS

ANSELL MICROCHEM 4000 VERDE PEQUEÑO DELANTAL/MANDIL RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS - 076490-19470

Precio (MXN) $493.15

Cantidad 1

Unidades PIEZA

Tamaño Pequeño

No incluye envío ni impuestos.

Inicie una sesión para ver si se aplican descuentos personalizados

Incluir hoja de datos de seguridad (HDS) (si se aplica)

Incluir Certificado de R.S. Hughes

AGREGAR

Agregar a Su Lista Express | Agregar Etiquetas

Número de R.S. Hughes: 076490-19470

Delantal/mandil resistente a productos químicos Microchem de Ansell viene en color verde. El tamaño también es muy importante al comprar este producto. El tamaño de este producto es Pequeño.

ESPECIFICACIONES

- Marca: Ansell
- Nombre comercial: Microchem
- Serie: 4000
- Tipo de delantal: Bata delantal
- Propiedades de resistencia: Resistente a los solventes

(0) SUBTOTAL: (MXN): $0.00 IR AL CARRITO

01 800 223 0774 SUCURSALES SUBSCRÍBASE AL BOLETÍN INICIAR SESIÓN | SU CUENTA

11:06 a.m. 07/04/2022

0097

kpnsafety.com/colombia/product/protector-auditivo-tipo-copa-color-amarillo-marca-sosega/

Bienvenido a KPN Safety | Juntos protegiendo vidas | ENVÍOS GRATIS por compras superiores a $100.000!!

Inicio Nosotros Blog Konecta Contacto

KPN SAFETY SOLUTIONS

SEGURIDAD INDUSTRIAL | SEGURIDAD ELÉCTRICA | BOMBEROS Y EMERGENCIAS | COTIZA AQUÍ

0 Productos - $0

PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA COLOR AMARILLO MARCA SOSEGA

Referencia: 80280-A

Marca: Sosega

Características: Diadema acolchada

NRR: 25 dB

El protetor auditivo tipo copa SOSEGA Amarillo con Diadema acolchada está especialmente diseñado para aislar los oídos del usuario de la fuente de ruido.

Tiempo de entrega de 8 días si no se cuenta con stock

Disponibilidad: 3 disponibles SKU: 80280-A

$15.400 IVA incluido

1 + - AÑADIR AL CARRITO

¿Necesitas ayuda? Escríbenos

11:34 a.m. 07/04/2022

9000

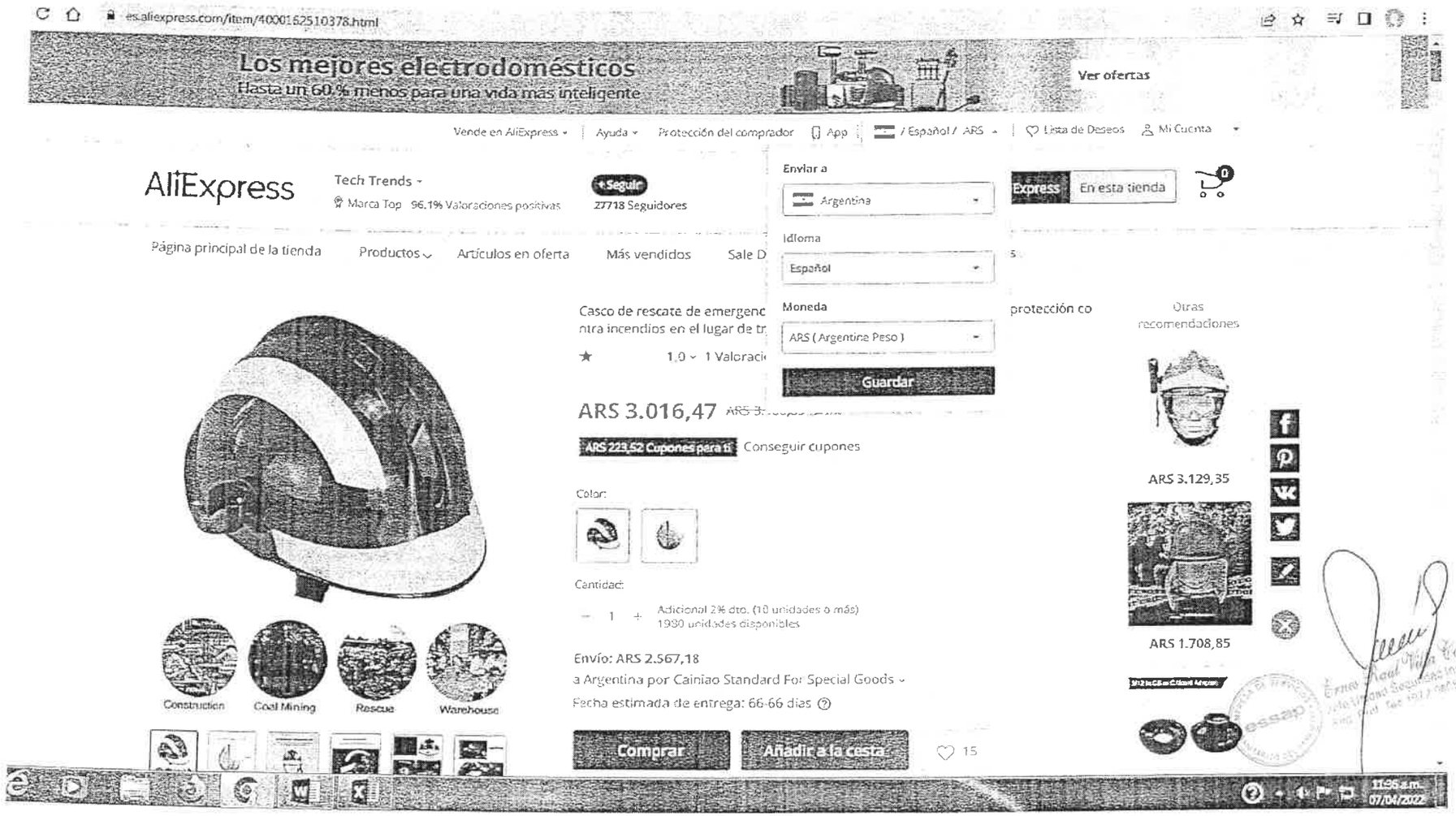
es.aliexpress.com/item/4000152510378.html
Los mejores electrodomésticos
Hasta un 60% menos para una vida más inteligente
Ver ofertas
Vende en AliExpress
Ayuda
Protección del comprador
App
/ Español / ARS
Lista de Deseos
Mi Cuenta
AliExpress
Tech Trends
Marca Top 96.1% Valoraciones positivas
+ Seguir
27718 Seguidores
Enviar a
Argentina
Idioma
Español
Moneda
ARS (Argentine Peso)
Guardar
Express
En esta tienda
Página principal de la tienda
Productos
Artículos en oferta
Más vendidos
Casco de rescate de emergenc
protección co
Otras recomendaciones
ARS 3.016,47
ARS 223,52 Cupones para ti
Conseguir cupones
ARS 3.129,35
Color:
Cantidad:
Adicional 2% dto. (10 unidades o más)
1930 unidades disponibles
ARS 1.708,85
Envío: ARS 2.567,18
a Argentina por Cainiao Standard For Special Goods
Fecha estimada de entrega: 66-66 días
Construction
Coal Mining
Rescue
Warehouse
Comprar
Añadir a la cesta
15
11:36 a.m.
07/04/2022

0024

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 07 DE ABRIL DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.865,78
YEN JAPONÉS	123,8700	55,43
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,3057	8.964,65
FRANCO SUIZO	0,9333	7.356,46
CORONA SUECA	9,4678	725,17
CORONA DANESA	6,8330	1.004,80
CORONA NORUEGA	8,8246	778,03
REAL BRASILEÑO	4,7576	1.443,12
PESO ARGENTINO	111,9720	61,32
DÓLAR CANADIENSE	1,2598	5.449,90
RAND SUDAFRICANO	14,7945	464,08
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3721	9.420,54
ONZA DE ORO *	1.935,7100	13.290.159,00
PESO CHILENO	807,5000	8,50
EURO *	1,0884	7.472,72
PESO URUGUAYO	41,9500	163,67
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,7471	5.129,42
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,3600	1.079,53
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3614	5.043,18
BOLIVIANO	6,8000	1.009,67
SOL PERUANO	3,7125	1.849,37
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6885	4.727,09
PESO MEXICANO	20,1531	340,68
PESO COLOMBIANO	3.768,7300	1,82

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

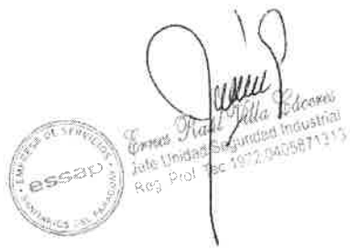

CONTRATO N°52/2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD" – ID. N.º 390.939

Entre la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A, domiciliada en José Berges Nº 516 entre San José y Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Tel Nº: (021) 225-001/3, con RUC N° 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Chase, con Cédula de Identidad N° 721.270,en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GUAINDUPAR S.A., con RUC N° 80010186-3, domiciliada en Avda. Mariscal López esq.26 de Febrero, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, Tel. N° (021) 584 190, representada para este acto por el Sr. Héctor Rubén Recalde Insfran, con Cédula de Identidad N° 673 884, en su carácter de representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD" – ID Nº 390.939, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: *Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD ID N° 390.939.-*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% TOTAL DEL CONTRATO.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 390.939.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD" – ID. Nº 390.939, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
ESSAP SA

SOCIEDAD ANONIMA - ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1, perteneciente al Acta N° 1469/2021 de fecha 22 de julio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46181525-004	PILOTO DE GABARDINA	Unidad	UNIDAD	500	Gip	China	65.152	32.576.000
2	53102706-005	CHAQUETA REFLECTIVA CON LOGO	Unidad	UNIDAD	400	Sacobel	Holanda	28.525	11.410.000
5	46182004-9999	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMO	Unidad	UNIDAD	4	Fravida	Argentina	19.544.427	78.177.708
6	46182306-003	ARNES DE SEGURIDAD COMPLETO C/ ACCESORIO ANTI CAIDA	Unidad	UNIDAD	10	Eslingar	Argentina	625.345	6.253.450
7	46181507-002	CHALECO SALVAVIDA	Unidad	UNIDAD	100	XT100	China	412.335	41.233.500
11	46181704-003	CASCO DE PLASTICO DE SEGURIDAD C/ SUS RESPECTIVOS ARNES	Unidad	UNIDAD	150	Super Safety	Brasil	32.208	4.831.200
12	46161508-001	CONO DE SEÑALIZACION	Unidad	UNIDAD	350	MDN	China	136.330	47.715.500
13	53102706-002	TRAJE ANTI COLERA TIPO VADEADOR DE MEDIO CUERPO	Unidad	UNIDAD	180	Chous	China	266.769	48.018.420
Precio Total									270.215.778

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 270.215.778 (guaraníes doscientos setenta millones doscientos quince mil setecientos setenta y ocho) IVA Incluido.

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria N° 77-801300-08 del Banco Continental a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges N° 510 c/ San José y Brasil - Asunción
essap sa

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: *GERENCIA DE OPERACIONES.*

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el PROVEEDOR superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales de este Pliego de Bases y Condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación

Empresa de Servicios Sanitarios del Chaco Aceguá S.A.
José Berges N° 370 e/ Mcal. Estigarribia y Brasil – Asunción
Teléfono: 21 [illegible]
essapsa

debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 19 días del mes de Agosto. del año 2021.

Sr. Héctor Rubén Recalde Insfran
Representante Legal
GUAINDUPAR S.A.

Guaindupar S.A.

Ing. Natalicio Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

NACIONAL de la gente

fin 19

CONTRATO N°53 /2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD" – ID. N.º 390.939

Entre la **Empresa de Servicios Sanitarios** del Paraguay S.A, domiciliada en José Berges Nº 516 entre San José y Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Tel Nº: (021) 225-001/3, con **RUC N° 80024191-6**, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Chase**, con Cédula de Identidad N° **721.270**,en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EQUIPRO S.A.**, con **RUC N° 80053463-8**, domiciliada en la calle San Agustín 1182 c/ Florida, ciudad de Asunción, República del Paraguay, Tel. N° (021) 222 223, representada para este acto por el **Sr. Alan Tauber Oguz**, con **Cédula de Identidad N° 801.023**, en su carácter de representante legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD**" – ID Nº 390.939, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: *Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD ID N° 390.939.-*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% TOTAL DEL CONTRATO.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 390.939.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD" – ID. Nº 390.939**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - ESSAP S.A.** La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1, perteneciente al Acta N° 1469/2021 de fecha 22 de julio de 2021.

SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el PROVEEDOR superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales de este Pliego de Bases y Condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 19 días del mes de Agosto del año 2021.

EQUIPRO SOCIEDAD ANONIMA

Sr. Alan Tauber Oguz
Representante Legal
EQUIPRO S.A.

Ing. Natalicio Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

CONTRATO N°121/2019

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD" ID N° 357.992.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año 2019,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80024191-6,** domiciliada en Av. José Berges N° 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel N°: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° **721.270**, en su carácter de **Presidente del Directorio**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EQUIPRO S.A.**, con **RUC N° 80053463-8**, domiciliada en la calle San Agustín N° 1182 c/ Florida, Teléfono N° 021-222223/05, representada para este acto por **Sr ALAN TAUBER OGUZ** con Cédula de Identidad N° **801.023**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 **El presente contrato tiene por objeto la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD" ID N° 357.992.-**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento, 10% del monto total del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **357.992**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD" ID N° 357.992.-** convocado por la **ESSAP S.A.**, la adjudicación fue realizada según Resolución N° 4 perteneciente al Acta N° 1276/2019, de fecha 30 de Octubre del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

					EQUIPRO S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	Traje de proteccion anticolera de cuerpo entero, con botas de	Unidad	UNIDAD	10	Plastcor	Brasil	310.000	3.100.000

EQUIPRO SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

	goma incluido							
2	Traje de protección anticolera de medio cuerpo, con botas de goma incluido	Unidad	UNIDAD	70	Plastcor	Brasil	228.900	16.023.000
3	Conos de señalización	Unidad	UNIDAD	350	Syopar	Paraguay	84.100	29.435.000
4	Cinta de señalización reflectiva	Unidad	UNIDAD	1.100	Plastcor	Brasil	21.300	23.430.000
5	Casco de seguridad de plastico	Unidad	UNIDAD	160	Libus	Argentina	32.300	5.168.000
7	Guante de cuero caño largo(el par)	Unidad	UNIDAD	2.000	NH Cueros	Paraguay	12.500	25.000.000
12	Bota de Goma PVC con caño largo 18 cm o superior 38 (el par)	Unidad	UNIDAD	800	Fujiwara	Brasil	64.900	51.920.000
13	Mascara facial completa	Unidad	UNIDAD	30	Libus	USA	1.119.800	33.594.000
14	Antiparras contra virutas	Unidad	UNIDAD	1.000	Libus	Argentina	9.990	9.990.000
15	Filtro de mascara de cloro descartable	Unidad	UNIDAD	300	Libus	USA	80.300	24.090.000
16	Guante de cuero corto vaqueta (el par)	Unidad	UNIDAD	4.000	NH Cueros	Paraguay	19.900	79.600.000
20	Filtro descartable p/ polvos	Unidad	UNIDAD	1.000	Libus	USA	50.900	50.900.000
24	Mascara semifaciales	Unidad	UNIDAD	100	Libus	USA	127.300	12.730.000
							Precio Total	364.980.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 364.980.000 (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones novecientos ochenta mil). IVA Incluido.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la Cuenta Bancaria Nº [illegible] del Banco Itau a nombre del **PROVEEDOR**. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes

EQUIPRO SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Natalicio E. Chase
Presidente
essap sa

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil – Paraguay
Teléfonos: 225 001/03

y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección; de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entregas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ASESORÍA DE SEGURIDAD.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor Total del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

EQUIPRO SOCIEDAD ANONIMA
EQUIPRO S.A
Sr ALAN TAUBER OGUZ
Representante Legal.-

ESSAP S.A.
Ing.Natalicio Esteban Chase Acosta.-
Presidente del Directorio.-

CONTRATO N° 181/2019

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD" ID N° 357.992.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2019,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80024191-6,** domiciliada en Av. José Berges N° 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel Nº: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° **721.270**, en su carácter de **Presidente del Directorio**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **REGIMIENTO 8 S.A..,** con **RUC N° 80016988-3**, domiciliada en Avda. Fernando de la Mora N° 3.330 c/ Cacique Lambaré, Republica del Paraguay, Teléfono N° 021-552.271, representada para este acto por **Sr ANIBAL NOLDIN TORRES** con Cédula de Identidad N° **1.844.722**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 **El presente contrato tiene por objeto la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD" ID N° 357.992.-**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento, 10% del monto total del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **357.992**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD" ID N° 357.992.-** convocado por la **ESSAP S.A.**, la adjudicación fue realizada según Resolución N° 4 perteneciente al Acta N° 1276/2019, de fecha 30 de Octubre del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

				REGIMIENTO 8 S.A.			
Descripción del Bien	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
Antiparra - lentes de proteccion visual, transparente y antisalpicadura	Unidad	UNIDAD	660	HI-SEG	China	16.000	10.560.000

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Chaqueta reflectiva de señalización con logo de Essap S.A	Unidad	UNIDAD	1.100	HI-SEG	China	28.000	30.800.000
Faja protectora lumbar	Unidad	UNIDAD	100	Mustang	Argentina	62.000	6.200.000
Separadores viales	Unidad	UNIDAD	200	HI-SEG	China	576.000	115.200.000
Traje encapsulados de protección contra productos químico	Unidad	UNIDAD	30	Lakeland	USA	4.650.000	139.500.000
Guante de PVC caño largo p/ agua servida	Unidad	UNIDAD	100	Plastcor	Brasil	38.000	3.800.000
Equipos de respiración autónoma	Unidad	UNIDAD	2	Honeywell	USA	18.900.000	37.800.000
Trajes estructural para bombero	Unidad	UNIDAD	2	Firearmor	USA	23.500.000	47.000.000
Casco de Bombero	Unidad	UNIDAD	2	Firearmor	USA	4.650.000	9.300.000
						Precio Total	400.160.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 400.160.000 (cuatrocientos millones ciento sesenta mil). IVA Incluido.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la Cuenta Bancaria N° 21 23325700-04 del Banco [illegible] a nombre del **PROVEEDOR.** Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección; de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entregas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ASESORÍA DE SEGURIDAD.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor Total del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil – Paraguay
Teléfonos: 225 001/03

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

REGIMIENTO 8 S.A
Sr ANIBAL NOLDIN TORRES
Representante Legal.-

REGIMIENTO 8 S.A.
Lic. Anibal Noldin Torres
Gerente Ejecutivo

ESSAP S.A.
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta.-
Presidente del Directorio.-

Guaindupar

COTIZACION DE EQUIPOS

ITMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	TRAJE ENCAPSULADO PARA TRABAJOS CON PRODUCTOS QUIMICOS	Traje encapsulado, acceso por la espalda, espalda expandida con cremallera de 48", solapa sobre cremallera, careta de protección de PVC de 20 mil, elásticos en los puños, 2 puertos de escape con guardera, entrada para tubo de aire, botas de protección incorporadas Con solapa.		13.000.000
2	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA	El Equipo de Respiración Autónoma es un equipo diseñado para mantener una ligera presión positiva de aire dentro de la máscara durante la inhalación y exhalación. La presión positiva ayuda a impedir que los contaminantes se filtren y se queden alrededor de la máscara, aun cuando se encuentren pequeñas aberturas en el sello de ésta. tendrá que estar fabricado con siete componentes: máscara, ensamble de arnés portador, cilindro, regulador de primera etapa, regulador montado en máscara y el indicador (Tiempo de Término de Servicio) y Conector para línea de aire. Máscara tendrá lente de policarbonato moldeado y arnés de cuatro puntos como mínimo y 6 como máximo para la cabeza Ensamble del arnés con asas laterales de tamaño estándar y punto de enganche central para rescate. Placa dorsal de plástico termoestable compuesto, reforzado con fibra de vidrio. Con Arnés de Nylon de alta resistencia las Correas de los hombros con hebillas de fricción y almohadillas de mayor confort. Banda de cilindro de Nylon. • Cilindro de 30 minutos a 2216 psi, de fibra de carbono, donde no deberá tener > de 8.5 kg de peso aproximado El cierre Integrado del regulador PTC (empujar para conectar) impide que el cilindro pierda aire al desconectar el regulador de segunda etapa de la máscara • Alarma EOSTI con tono de alerta continuo que se dispara automáticamente cuando el cilindro del aire llega al 25% de su vida útil		40.000.000

		estimada , de manera tal que el usuario tiene un suministro de aire primario de una fuente externa, y reserva el aire del cilindro para un escape de emergencia.		

ITMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUDO
3	MASCARA SEMI FACIAL	El mismo deberá estar fabricado en silicona hipo alergénica, con sistema bayoneta para el montaje de los filtros, tendrá una válvula de exhalación, la correa tendrá que ser elásticas, con correo de nuca con anclaje rápido, los ajuste rápido e independiente del mismo, será con hebillas y lenguetas, los mismo deberán ser compatible con los filtros que se encuentran en stock de la unidad	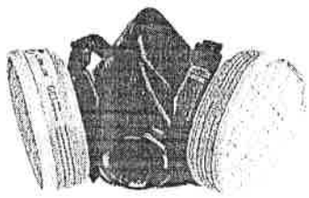	260.000
4	MASCARA FACIAL COMPLETA	Máscara de Cara completa, con visor con tratamiento anti ralladura y anti empaño, mascarilla interior en silicona con válvula plana, para cartuchos ubicados simétricamente en los laterales para un balance de peso y no interferir el campo visual, el conector de filtro será aletado, con una suspensión de 6 puntos con malla textil y correas ajustable, los mismo deberá ser compatible de filtros que cuenta en stock la unidad	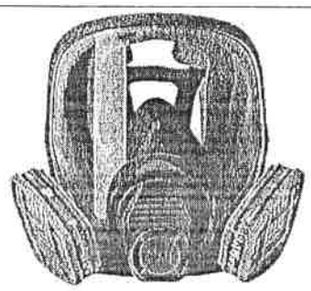	1.500.000
5	FILTRO DESCATRABLE COMPATIBLE PARA CLORO	Cartucho Protector contra multigases y ciertos vapores orgánicos como: cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno, amoniaco y metilamina, formaldehído o fluoruro de hidrógeno. Se sugiere para aplicaciones como: industria petroquímica, farmacéutica y elaboración de	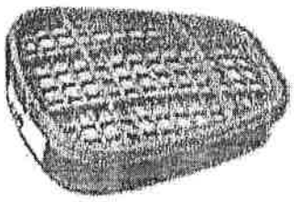	190.000

		químicos, minería y metales primarios, Los mismo deberá ser compatible con las máscaras que cuenta en la unidad.		
6	FILTRO DESCATRABLE COMPATIBLE PARA POLVOS	Filtro para la protección contra polvos, humos metálicos y neblinas con o sin aceite. Cuenta con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, tendrá contar un sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia. Los mismo deberá ser compatible con las máscaras que cuenta en la unidad.	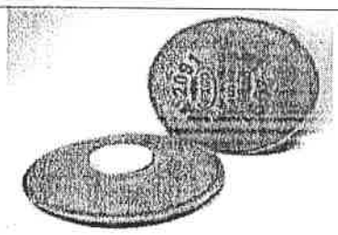	120.000

ITMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
7	TRAJE ANTICOLERA DE MEDIO CUERPO	Confeccionado en Nitrilo con un grosor mínimo de 2 mica, deberá ser impermeable, con tirantes de sujeción en los hombros, confeccionado con soporte textil recubierto en materiales sintético y de resistencia a agentes corrosivos y rayos UV, polvo, aguas negras. El mismo deberá estar integradas con una bota de goma de caño largo con una altura minina de 30 cm y tendrá que estar soldada por el traje, donde garantir la estanquidad del usuario. La bota de goma tendrá que tener una plantilla antideslizante, los tirantes con material de alta resistencia, las hebillas de un material de plástico de alta densidad.		480.000
8	ANTIPARRAS CONTRA SALPICADURAS	Protección contra salpicaduras químicas o impactos, con Visión periférica excelentes. El mismo deberá estar confeccionado en silicona con pestaña nasal amplia, permite usarlo sobre los respiradores de media cara. Donde se podrá utilizar sobre lentes de prescripción o seguridad por su gran abertura, persistentes lentes de policarbonato con 99.9%		45.000

		de protección contra rayos UV		
9	ANTIPARRAS CONTRA VIRUTAS	El mismo tendrá que tener un absorción de 99.9% de rayos UV., con patillas flexibles y contorneadas para un ajuste preciso y cómodo, para brindar protección superior y una yislón sin obstrucción, además deberá ser muy ligero, Unisex, así mismo tendrá Puente nasal universal que se adapta a la mayoría de las personas y previene deslizamientos	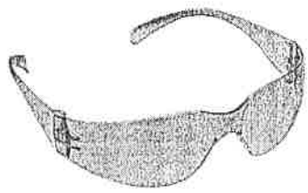	15.000
10	Guante de hilo de algodón, moteado en PVC en las palmas	Guante realizado con puntos sin costuras, de poliéster/algodón, galga o tramado de 7 puntos, Revestimiento de los puntos con PVC, antideslizante en la palma, Puño de borde continuo, elástico y sobrehilado.	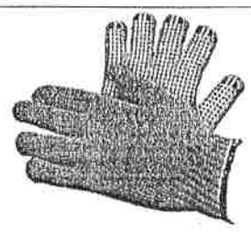	5.000
11	Guantes de cuero vaqueta	Guante de Cuero vaqueta caño Corto, fabricado con dorso de 6 pieza, cara palmar, cara dorsal, dedos y refuerzos en cuero vaqueta, el espesor del cuerpo deberá ser igual o superior de 1.1 mm su longitud será no < de 25 cm, cada refuerzo del mismo material en la parte palmar, tendrá que estar cocido con hilo poliéster o nylon de alta resistencia, también las costuras tendrán dobles refuerzos en las zonas de uniones Uso general para trabajos de maniobras, construcción, metalúrgica, siderúrgica, cementera, mecánica y otros.		27.000

ITMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
12	Piloto de gabardina	Gabardina impermeable de poliéster, impregnado doble en PVC i(interior), con capucha fija con cordón de apriete, deberá contar con mangas de raglan, doble cierre delantero con broches, los puños de los mismo tendrán una sujeción de contra viento en el interior de las mangas, pieza dorsal flotantes, con ojales de ventilación en las salidas de las mangas, co0stura cosidas y selladas, deberá tener impreso en la espalda el logo de la essap con una medida de 30		66.000

		cm x 10. y en la parte del frente lado izquierdo (10cm x 4cm)		
13	Chalecos refractivos con logo de la ESSAP	Chaleco de señalización de alta visualización, con 2 (dos) tiras fluorescente, en tejido de malla poliéster, tendrá cierre delantero con cinta velcro, tendrá tiras reflejantes en ambas bandas laterales tipo 3M cosida por el chaleco, de color plata, el mismo deberá contar con el logo de la Essap en la espalda con una medida de 30 cm de largo por 10 de alto		25.000
14	Bota de goma para lluvia de PVC 38 cm	Bota de goma PVC caño largo de 35 cm como mínimo de altura, deberá contar con forro interno, de color negro, plantilla antideslizante, resistente a grasas, lubricantes y agentes químicos, hidrocarburo en Gral., en disponibilidad de calce de 37 al 45		100.000
15	Conos de Señalización	Altura 1 metro, color naranja fluorescente con cinta reflectiva y base pesada, resistentes a los rayos UV	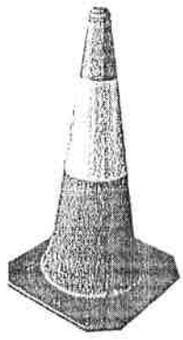	190.000

ITMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA	
16	Cintas de Señalización vial	La Cinta de polipropileno 13,5cm x 200 mts, tendrá que ser resistente a condiciones ambientales extremas • Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica, con un espesor mínimo de 25 micrones y un máximo de 35 micrones lo que permite que el rollo sea más compacto y útil para la optimización del espacio en su almacenamiento, tendrá	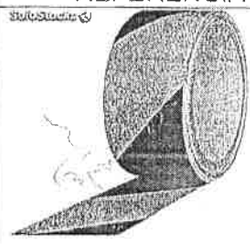	45.000

		estampada con leyenda "PELIGRO" o "PRECAUCION" de Color Rojo/Blanco o Negro/Amarillo para la alta visibilidad a gran distancia.		
17	Arnés de seguridad completo con accesorio anti caída	Arnés de protección contra caidas con un enganche dorsal y esternal, formado por correas de poliéster de color rojo, de 45mm de ancho, y dos hebillas rápidas con tratamiento anticorrosión, situadas al nivel de los muslos, lo que permite la apertura y el correcto ajuste del arnés, contara con un cabo de amarre con freno anti caída, con dos mosquetones de seguridad con tornillo, composición estructural, Correas: poliéster Hebillas: tratamiento anticorrosión Peso: 0,700kg	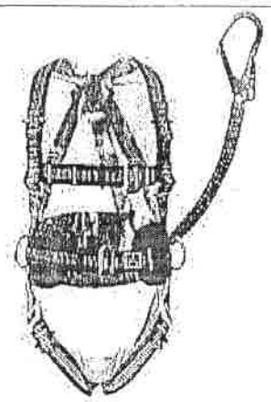	1.1.00.000
18	Chaleco salva vidas	El mismo deberá poseer 3 anclaje de seguridad, así como deberá soportar a personas hasta 150 kilos deberá también contar con un silbato		500.000
19	Ducha de emergencia	Ducha/lavaojos de emergencia con doble mando. El producto se compone de una ducha de emergencia y un lavaojos. La ducha de emergencia consta de un pedestal, fabricado en acero cincado, que incorpora en su parte superior el rociador. El rociador, fabricado en material acero inoxidable incorpora en su parte superior la válvula de caudal. La válvula de caudal, fabricada en acero cincado, dispone de una maneta de activación ubicada a la altura del usuario. La válvula de caudal de agua, de paso total, tiene una apertura automática instantánea y cierre manual. El lavaojos con soporte a ducha y mecanismo de accionamiento integrado, fabricado en acero cincado, incorpora en su parte superior el recipiente y los rociadores. El soporte deberá estar, fabricado en tubo de latón cromado y conectados a una red hidráulica de mínimo 2 bares de presión, proporcionan un caudal de baja presión de agua aireada. La válvula de caudal de agua de apertura automática, al pulsar la palanca de accionamiento, permanece abierta hasta ser cerrada manualmente. El conjunto montado está pintado con pintura epoxi de color verde emergencia, El producto deberá poseer un anclaje al pavimento, con la plataforma del pedestal, fijado mediante un soporte 3 tornillos. Las dimensiones totales del producto son 247x2335x727mm.		5.500.000

ITMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
20	.Traje completo de color para uso de trabajos con producto químico	Mameluco de protección de productos químicos se debe tener en cuenta la penetración, El mismo estará confecciono con una tela PVC deberá contar con una bota de lluvia con plantilla antideslizante integrado, así como los guantes de nitrilo o nylon, para uso de productos químicos, Deberá contar con una costura cosida y cubierta, Impermeabilizada a fin de evitar el ingreso de aguas y vapor como agentes agresivas, con acceso por la parte frontal con una cremallera de metálico de 60 cm y una solapa con velcro El mismo será impermeable y con capucha, donde tendrán un cordón para el amarre y sujeción del mismo Su costura será impermeabilizada a fin de evitar el ingreso de aguas y vapor como agentes agresivas El color deberá ser de naranja fluo, o verde El mismo es para la protección contra derrames, salpicaduras,		160.000
21	Guante de nitrilo largo	guantes resistentes impermeable y resistente a ácidos y químicos que proporción protección de las manos y brazos cuando es necesario Anatómicamente construido para adaptarse a la mano y proporcionar un tacto adecuado. La manga ayuda a proteger gran parte del antebrazo entrar en contacto con solventes, combustibles y grasas. Tienen un forro interno en algodón para mayor frescura y un recubrimiento externo en nitrilo verde que proporciona la barrera contra la penetración de sustancias químicas y trabajo en aguas servidas, para los Guantes de Protección. de pvc, con una dimensión > de 66 cm y < de 80 cm.		70.000

22	Delantal de PVC para transporte de productos químicos	Delantal impermeable de PVC., con mangas hasta las muñecas, Para protección en la zona pectoral, ventral y miembros superiores de salpicaduras y sprays de productos químicos y alta resistencia mecánica y alta durabilidad protección contra productos líquidos en forma de pulverización. Ideal para manipulación de químicos y limpiezas industriales. Con tira ajustable. Reutilizable		50.000

ITMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
23	Protector auditivo tipo copa	Fabricados materiales hipo alergénicos y de muy bajo peso, brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los 98 dB por jornada de trabajo. Orejera con diadema superior H3A, recomendada para una gran variedad en ambientes de trabajo peligrosos Banda superior amplia y acolchonada con cuatro puntos de suspensión de acero, a la vez que distribuye la presión para mayor comodidad y se adapta a la mayoría de los perfiles faciales. La fabricación de acero inoxidable resiste torceduras y deformaciones. Las copas de puntos pivoteantes permiten a los usuarios inclinar y ajustar las copas de los oídos para comodidad y eficiencia optima se desliza y se gira para lograr un mejor ajuste y un mayor confort y ajustable donde permite acomodar la orejera para cualquier tamaño de cabeza. Almohadillas rellenas de líquido y espuma, anillos suaves son lo último para un		50.000

		mejor sellado (aún con gafas) y brindan una mayor comodidad.		
24	Casco de protección tipo rescate	El casco de protección tipo rescate deberá poseer con copa ventilada, barboquejo de 3 puntos, no deberá pasar su peso > 680 g aprox. y tendrá Bandas reflectantes en la parte superior, delantero y parte trasera del casco. Así mismo deberá indefectiblemente poseer las siguientes especificaciones como Absorción de impactos (superior / lateral), resistencia a la penetración de objetos punzante, resistencia a la deformación latera y protección frente a partículas a alta velocidad. Resistencia térmica y a productos químicos (líquidos y gaseosos) Forro de Malla será de 6 Puntos con suspensión, con mentonera flexible y con cremallera ajustable a la cabeza El mismo deberá ser de color rojo		250.000

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO: CREDITO

GUIDO VELAZQUEZ
DPTO. LICITACIONES

www.equipro.com.py

Equipos de Protección

EQUIPRO S.A.
San Agustín 1102c/ Florida
Tel/Fax: +595 (21) 23 23 23
+595 (21) 23 26 26
Asunción – Paraguay
Mail: info@equipro.com.py

Asunción, 17 de marzo de 2022

Señores
Essap
Attn: Sr. Ermes Raul Villa
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de poner a su consideración la cotización solicitada:

Item	Descripción	UM	Precio un.
3	Mascara Semi Facial	Uni.	Gs 235.000
4	Mascara Facial Completa	Uni.	Gs 1.500.000
5	Filtro para Cloro	Par	Gs 140.000
6	Filtro para Polvo	Par	Gs 105.000
8	Antiparra contra salpicaduras	Unl.	Gs 45.000
9	Antiparra contra virutas	Unl.	Gs 12.500
10	Guante de hilo de algodón moteado en PVC en las palmas	Par	Gs 4.000
11	Guantes de cuero vaqueta	Par	Gs 27.500
12	Piloto de Gabardina	Un.	Gs 110.000
14	Bota de lluvia de PVC	Par	Gs 95.000
20	Traje completo p/ uso de trabajos con produd. Quimicos	Un.	Gs 550.000
23	Protector Auditivo Tipo Copa	Par	Gs 45.000

Observaciones:
Los precios están expresados en guaraníes con el IVA incluido
Los precio cotizados podrían sufrir alteraciones por factores externos a nuestra empresa como por ejemplo insumos para la fabricación de los equipos, fletes, cotización del dólar, etc.

Esperando que nuestra oferta cumpla con vuestras expectativas, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi consideración más distinguida.

Atentamente,

SOCIEDAD ANONIMA

Lic. Alan Tauber

42 AÑOS DE TRAYECTORIA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

INDALCO S.R.L.

Seguridad Industrial

ASUNCION 21 DE MARZO DEL 2022
Señor
Aten: ESSAP

Cant	Descripción	PRECIO	TOTAL
1	DUPONT MAMELUCO TYCHEM 6000 GRIS	736.267	736.267
1	3M 7502 MASCARA MEDIA CARA Material avanzado de silicona para una mayor comodidad y una mayor durabilidad	560.325	560.325
1	3M 6003 CARTUCHO PARA VAPORES Y GASES ACIDOS	161.815	161.815
1	3M 6800 MASCARA CARA COMPLETO	1.829.126	1.829.126
1	3M 6006 CARTUCHO PARA MUTIGAS Y GASES ACIDOS	376.447	376.447
1	3M 2091FILTRO ALTA EFICIENCIA P100 PARA POLVO	86.215	86.215
1	BOTA WADERS COLOR VEDE	851.807	851.807
1	ANTIPARRA INCOLORO MODELO SG5914 MARCA INDALCO	107.374	107.374
1	ANTEOJO INCOLORO MODELO SG544 MARCA INDALCO	18.214	18.214
1	GUANTE DE HILO DE 1RA CON PIGMENTOS EN LA PALMA	4.441	4.441
1	GUANTE CUERO VAQUETA CAÑO CORTO	73.783	73.783
1	CHALECO REFLECTIVO POLYESTER 2 BOLSILLO CON LOGO EN LA ESPALDA	68.386	68.386
1	BOTA PVC LARGA NEGRA MARCA BRACOL MODELO 80BPL600	145.479	145.479
1	CONO NARANJA 115CM CON BASE DE GOMA Y CINTA REFLECTIVA	192.450	192.450
1	CINTA DE PRECAUCION GRUESA DE 200 METROS ROJO/BLANCO	95.457	95.457
1	CARAN CR25 ARNES DE 3 PUNTOS DE ANCLAJE CON CINTA DE AMARRE DE 1,5MTRS MOSQ 55MM	730.950	730.950
1	DUCHA LAVA OJOS MODELO CL001 MATERIAL ACERO INOXIDABLE HAWS	5.937.972	5.937.972
1	GUANTE DE NITRON LARGO	47.124	47.124
1	3M PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA OPTIME 98	362.038	362.038
1	MANULATEX DELANTAL COMPLETO VERDE	269.065	269.065
1	DUPONT MAMELUCO AMARILLO TYCHEM 2000	137.443	137.443
1	10217600 G1 NIOSH con arnés de kevlar, acolchado hombros y faja lumbar, con cinta de pecho, zuncho metálico, cilindro de CARBONO 4500psi 60 minutos, conexión remota CGA 347, manómetro analógico, máscara G1, arnés de cabeza de malla kevlar, incluye valija C/U	50.186.325	50.186.325

1	CASCO PETZL MODELO VERTEX	1.413.044	1.413.044
	TOTAL		
	TOTAL A DEPOSITAR		

OBS: *Precios IVA Incluido.*
Forma de pago: Contado o Credito (con linea de credito aprobada o habilitada)
Validez de la oferta: 10 dias.
Plazo de entrega: inmediato (salvo venta previa)
Para pagar con cheque, llenar previamente la solictud "Pago con Cheque"

INDALCO SAEL
Seguridad Industrial

CAROLINA ESCURRA
Asesora Comercial
Cnel. Angel Lopez 950 c/ Facundo Machain
Tel: 021 338 1234/5/6/7/8
Cel: 0982 344 268
Indalco Seguridad Industrial
Indalco_py
Indalco_py
www.indalco.com.py